



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de setiembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00359-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señores(as).

DIRECTIVOS DE LAS IIEE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 02

Presente. -

Asunto: PRECISIONES SOBRE LA CONVOCATORIA AL TALLER SOBRE RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DE AULA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00356-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se comunicó la realización del taller sobre rúbricas de observación de aula para la evaluación del desempeño docente dirigido a los directores(as) y subdirectores(as) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02.

Al respecto, se precisa que el referido taller se realizará en 3 días, los cuales serán comprendidos del 11 al 19 de setiembre del 2025 y cada especialista responsable, comunicará las fechas, el horario y las sedes donde se ejecutará dicho evento.

Asimismo, se comparte el enlace de la plataforma PeruEduca a través del cual podrán acceder a los materiales: <https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/evaluaciones-docentes-marco-cpm/kit-capacitacion-rubricas-observacion-aula>

Finalmente, se solicita garantizar su participación y puntualidad al referido evento conforme a la convocatoria de la REI.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

DRA. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE
TJSC/EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0863301

CLAVE: 9FD98A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

